



**ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DE PERSONAL DEL PAS
CELEBRADA EL LUNES 4 DE ABRIL DE 2022**

Asistentes:

Albacete Sáez, Sergio - IGUAL-PAS
Beltrán Ocaña, Mario - IGUAL-PAS
Berenguel García, Nicolás - CSIF
Calderón Rodríguez, María Piedad - UGT
Carmona Calvo-Flores, Noemy - CSIF
Cruz Siles, Sebastián - CCOO
Guillén Rojas, Francisco - IGUAL-PAS
Martínez García, Francisco José - UGT
Gálvez Os, Luis - CCOO
Rodríguez Gracia, Israel - CSIF

Siendo las 12:30 horas del día 4 de abril de 2022, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

- 1.- Debate y acuerdo, si procede, de las condiciones de negociación de la RPT con Gerencia.
- 2.- Debate y acuerdo, si procede, sobre borrador de la convocatoria de Técnico de Laboratorio del Dpto. Química y Física enviado por Gerencia.
- 3.- Debate y acuerdo, si procede, sobre la oferta de empleo de estabilización como consecuencia de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre enviada por Gerencia.

1.- Debate y acuerdo, si procede, de las condiciones de negociación de la RPT con Gerencia.

Acordamos plantear las siguientes “líneas rojas” en la negociación:

Los siguientes temas deben ser negociados y resueltos CON ACUERDO:

- No aceptamos la pérdida de singularización en el nombre de los puestos. Y en relación a esto, el mal uso y volumen de los puestos a disposición de la Gerencia.
- No aceptamos la movilidad sin voluntariedad y sin contraprestación.
- Igualarnos a las mejores condiciones económicas que tienen otras RPTs de las Universidades Andaluzas.
- Para los niveles 23, se debe aplicar el art.7.2.b del Reglamento de Provisión.
- La nueva estructura no puede trincar la carrera profesional de ningún colectivo.
- Para negociar es necesario disponer de la tabla de equivalencias entre antiguos y nuevos puestos. En caso de división del puesto dar la opción de elegir.
- En observaciones debe quedar reflejado cualquier requisito previo para obtener el

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WD5/w5dQdOYwXB2YESvChA==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez		Fecha	08/03/2023
	Francisco Guillen Rojas			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	WD5/w5dQdOYwXB2YESvChA==	PÁGINA	1/2
				
WD5/w5dQdOYwXB2YESvChA==				

puesto: idioma, curso, título, experiencia... Debe concretarse.

- Todos los puestos de Jefe de Servicio deben proveerse mediante Concurso Específico.
- La RPT no incluirá ningún puesto de nivel 29 (ni Directores de Área ni Vicegerentes).
- Y todas aquellas otras que impliquen una pérdida de derechos para el trabajador.

2.- Debate y acuerdo, si procede, sobre borrador de la convocatoria de Técnico de Laboratorio del Dpto. Química y Física enviado por Gerencia.

Manifestamos nuestra disconformidad de que se haya establecido por el Departamento un temario tan extenso, así como que debería ofertarse primero internamente antes de ofrecerlo a acceso libre.

3.- Debate y acuerdo, si procede, sobre la oferta de empleo de estabilización como consecuencia de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre enviada por Gerencia.

Sobre la propuesta de la Gerencia se observa una insuficiencia de plazas ofertadas, la conveniencia de examinar a los candidatos.

Manifestamos nuestra preocupación de que no se ajuste a norma y que la convocatoria que se presente finalmente dé lugar a posibles recursos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:38 horas.

El Secretario,

[Firmado digitalmente]

Francisco Guillén Rojas

Vº Bº El Presidente,

[Firmado digitalmente]

Sergio Albacete Sáez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/WD5/w5dQdOYwXB2YESvChA==>

Firmado Por	Sergio Albacete Saez		Fecha	08/03/2023
	Francisco Guillen Rojas			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	WD5/w5dQdOYwXB2YESvChA==	PÁGINA	2/2
				
WD5/w5dQdOYwXB2YESvChA==				